



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00195-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 27 ENE 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, por secretaría se ordena oficiar a la NUEVA EPS S.A., con el fin de que suministraran en el término de diez (10) días la dirección que registra tanto física como electrónica de la demandada **VERONICA CORREA OSORIO**, igualmente, el nombre y dirección del empleador que figure en la base de datos.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. 30 ENE 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 012 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
--

ncrr